



‘¡Ya lo sabes!’

## **Indecopi: La concertación de precios es una práctica dañina porque afecta la libre competencia y perjudica a los consumidores**

- ✓ Revisa este interesante video en la página web: [www.yalosabes.pe](http://www.yalosabes.pe)

Los precios de los productos y servicios se fijan libremente en el mercado, a través de la oferta y la demanda. Sin embargo, algunas veces las empresas, al ver que sus ganancias se reducen, se ponen de acuerdo para mantener o subir los precios de sus productos. Esta conducta ilegal se conoce como ‘concertación de precios’.

Durante el programa ‘¡Ya lo Sabes!’, producido por el Indecopi y difundido todos los martes por la señal de TV Perú, se dio a conocer por qué la concertación de precios es una práctica perjudicial que afecta a los consumidores y a la libre competencia.

La concertación de precios se produce cuando las empresas coordinan directamente entre ellas o a través de terceros para fijar el monto de sus precios. Se debe tener en cuenta, incluso, que el incremento de algún insumo no justifica que los proveedores se pongan de acuerdo para fijar sus precios coordinadamente.

La concertación de precios es una práctica dañina que afecta directamente a la libre competencia en el mercado y perjudica a los consumidores, quienes al final deben pagar más por el mismo producto o servicio.

Esto también reduce la posibilidad de que el consumidor busque y elija al proveedor que más le convenga, pues en la práctica no tiene opciones para escoger.

Por ello, el Estado, a través del Indecopi, persigue y sanciona la concertación de precios. De esta manera, se busca que todos los consumidores se beneficien con una mayor variedad de productos y servicios, a diferentes precios.

Para solicitar mayor información sobre el tema puede comunicarse con el Indecopi vía telefónica al 224-7777 (Lima), acudir de manera presencial a cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional o enviar un correo electrónico a [st.clc@indecopi.gob.pe](mailto:st.clc@indecopi.gob.pe).

Puede revisar el microprograma en nuestra web [www.yalosabes.pe](http://www.yalosabes.pe)

**Lima, 18 de setiembre de 2019**

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

